

No aplica para envíos en donde los bultos contengan no más de cuatro pilas o dos baterías instaladas en equipos cuando no haya más de dos bultos en el envío. La presente información corresponde a los requisitos estipulados en el DGR edición vigente.

Núm. de guía:		Origen:	
Expedidor:	Tel Emergencia	Destino:	
1 El envío contiene celdas o baterías de litio en las siguientes configuraciones. Marcar la que corresponda con una tilde.			
Batería de ION LITIO EMBALADA EN el equipo UN3481 sección II -I.E 966 Celdas: No superan 20 Watt Hora (Wh) cada una. Batería: No superan los 100 Watt Hora (Wh) por pack.		Batería de ION LITIO CONTENIDA en el equipo UN3481 sección II -I.E 967 Celdas: No superan 20 Watt Hora (Wh) cada una. Batería: No superan los 100 Watt Hora (Wh) por pack.	
2-Declarar en la guía como: Lithium ion batteries in compliance with section ii of pi966/967(Baterías de ion litio según la Sección II de la instrucción de embalaje 966 o 967) Lithium ion batteries in compliance with section ii of pi969/970(Baterías de metal litio según la Sección II de la instrucción de embalaje 969 o 970).			
3-Declaro que cada embarque: (Marcar si o no según corresponda)			
SI	NO		
		No contiene bateías UN3480/UN3090 PROHIBIDAS PARA AERONAVES DE PASAJEROS	
		No contiene baterías de metal de litio contenidas en un equipo UN3091 no transportadas por Aerolíneas Argentinas	
		No contiene más de 5 kg de celdas o packs de batería y cuenta con la marca de Batería de litio.	
		Los bultos fueron marcados correctamente conforme a las regulaciones. Indicando el numero de UN cuando corresponda	
		No contiene celdas o baterías defectuosas, baterías que sean transportadas con fines de reparación o hayan sido retiradas de otro equipo.	
		Cada pila o batería es del tipo que haya cumplido cada una de las pruebas que figuran en el Manual de pruebas y criterios de las Naciones Unidas, Parte III, Subsección 38.3.	
		El equipo fue embalado en embalajes exteriores resistentes y rígidos contruidos de un material adecuado de resistencia y diseño apropiados en relación con la capacidad del embalaje y el uso para el que está diseñado, a menos que el equipo que contiene la batería le proporcione una protección equivalente.	
		El equipo que contenga pilas o baterías debe estar sujetado para evitar el movimiento dentro del embalaje exterior, y debe estar equipado con un medio eficaz para prevenir la activación accidental.	
		Cuando se embalan varias piezas de equipo en el mismo embalaje exterior, el equipo debe embalsarse y protegerse de forma que se puedan evitar daños por contacto contra otro equipo.	
		Cuento con la capacitación exigida por la regulación de transporte de mercancías peligrosas vigente según lo detallado en la IE966/967/969/970/ y sección 1.6.	

Nombre:		Dirección:	
Fecha:		Firma:	